



NIT: 891.855.130-1



Nº. 20241700142881,
 Fecha Radicado: 12-NOV-2024 03:3
 Destino: CARLOS ALONSO TAMI NIÑO
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0, Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--------------------------------------------------------------------------	------------------	------------

RESOLUCIÓN No.	1364	Fecha:	28/10/2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	CARLOS ALONSO TAMI NIÑO
Nit - Cc:	74180857
Predio Numero	010100000822004100000000(010108220041000)
Dirección Del Inmueble	K 17 20 36 Cs 25
Dirección De Cobro	K 17 20 36 Cs 25/ Según Vur MANZANA TRES LOTE N.25

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO

Que como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias el Acuerdo 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en al Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que el Señor(a): **CARLOS ALONSO TAMI NIÑO** identificado con la cédula de Ciudadanía: **74180857** es propietario(a) del inmueble distinguido con el numero catastral **010100000822004100000000(010108220041000)**, de igual forma registra en el sistema del Municipio para el cálculo del Impuesto predial unificado, la cual es enviada directamente del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC**, predio ubicado en **K 17 20 36 Cs 25** de este municipio.

Que el predio identificado con código catastral **010100000822004100000000(010108220041000)** adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado las vigencias 2020 a 2024. en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2020 a 2024

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los interese de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 - en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a cualquier título que lo haya adquirido.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--------------------------------------------------------------------------	------------------	------------

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros de las vigencias 2020 a 2024 del predio identificado con código catastral **010100000822004100000000(010108220041000)** y **K 17 20 36 Cs 25** de este municipio, así:

Código Catastral	NIL / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
010100000822004100000000	74.180.857	201952513	0	97	141						
Propietario		Años a pagar	Dirección K 17 20 36 Cs 25								
CARLOS ALONSO TAMÍ NIÑO		2020 a 2024	Avaluo \$ 101,585,000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria 095-135954	16/11/2022	2019	29/03/2019	\$ 12,698							
Año	%M. Int.	Avaluo	Imp. Predial	Int. Imp. Predial	Descuento	S. Pred.	Sub. Dombenil	Alumbrado	Salidas/Dev.	Otros	Total
2020	0.006	87,836,000	527,016	707,059	0	0	10,540	0	0	10,540	1,244,615
2021	0.006	90,471,000	542,826	609,025	0	0	10,857	0	0	10,857	1,162,708
2022	0.008	93,185,000	559,110	475,818	0	0	11,182	0	0	11,182	1,045,910
2023	0.006	97,201,000	583,206	259,203	0	0	11,654	0	0	11,654	854,073
2024	0.007	101,585,000	711,095	67,414	0	0	14,222	0	0	14,222	792,731
TOTALES:		2,923,253	2,118,319	0	0	58,465	0	0	58,465	5,100,037	

los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.


ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución presta merito ejecutivo en los términos Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo; que vinculara a los demás propietarios cuando expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere el caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme al Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los (veintiocho) 28 días del mes Octubre de 2024.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyecto: Juan A. – Profesional Universitario
Revisó: Minela E – Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera del



COLVANES SAS. NIT 600.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minio 001368 del 4/9/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercancía
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666490

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:31		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	Para ME y RP: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES	Desconocido	No.31	INTENTO DE ENTREGA
TEL: 7702040	CEDULA/TIT/NIT 891855130-1	PESO (Kgr)	Rehusado	No.44	
PARA CARLOS ALONSO TAMINIO	COD. POSTAL ORIGEN 152210397	1	No Reside	No.45	1 D: M: A: P: M: A: 2 D: M: A: P: M: A:
K 17 20 36 CASA 25	CUENTA: 17-001-0000325	1	No Reclamado	No.40	
TEL 3106729531	CEDULA/TIT/NIT	PESO VOL	Dir. errada	No.34	
RECIBIR LOS SABADOS: SI	COD. POSTAL 152210342	1	Otros (Nóv Operativa/cerrado)		
NOTAS	RECIBIR LOS SABADOS: SI	PESO A COBRAR(Kg)	Fecha de devolución al remitente	D: M: A: P: M: A:	Guía complementaria de devolución
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1364 - 2024		10000	Observaciones en la entrega		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Seño Destinatario
COBRO PERSUASIVO		VAL SERV ME			
Nombre CC.Remitente	El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:	0			
	DOCUMENTO	FLETE VARIABLE			
		0			
		OTROS			
		0			
		TOTAL FLETE			
		0	Fecha estimada de entrega: 20/12/2024		
		CARTAPORTE:SI			

17.5 00036277

El usuario de esta empresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las condiciones indicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse a nuestra página web o al PBX (17943670)



COLVANES SAS. NIT 600.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minio 001368 del 4/9/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercancía
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666490

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:31		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	Para ME y RP: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES	Desconocido	No.31	INTENTO DE ENTREGA
TEL: 7702040	CEDULA/TIT/NIT 891855130-1	PESO (Kgr)	Rehusado	No.44	
PARA CARLOS ALONSO TAMINIO	COD. POSTAL ORIGEN 152210397	1	No Reside	No.45	1 D: M: A: P: M: A: 2 D: M: A: P: M: A:
K 17 20 36 CASA 25	CUENTA: 17-001-0000325	1	No Reclamado	No.40	
TEL 3106729531	CEDULA/TIT/NIT	PESO VOL	Dir. errada	No.34	
RECIBIR LOS SABADOS: SI	COD. POSTAL 152210342	1	Otros (Nóv Operativa/cerrado)		
NOTAS	RECIBIR LOS SABADOS: SI	PESO A COBRAR(Kg)	Fecha de devolución al remitente	D: M: A: P: M: A:	Guía complementaria de devolución
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1364 - 2024		10000	Observaciones en la entrega:		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Seño Destinatario
COBRO PERSUASIVO		VAL SERV ME			
Nombre CC.Remitente	El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:	0			
	DOCUMENTO	FLETE VARIABLE			
		0			
		OTROS			
		0			
		TOTAL FLETE			
		0	Fecha estimada de entrega: 20/12/2024		
		CARTAPORTE:SI			

El usuario de esta empresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las condiciones indicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse a nuestra página web o al PBX (17943670)



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minio 001368 del 4/9/2020
Vigilada y Controlada por Minic

R.F 17



RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 18/12/2024
 Guia: 174002666490
 Estado: **DEVUELTA**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Nombre Destinatario: CARLOS ALONSO TAMI NIO
 Telefono Remitente: 7702040
 Direccion Destinatario: K 17 20 36 CASA 25
 Telefono Destinatario: 3106729531

Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$10,000
 Total: \$15,400
 Dice contener: DOCUMENTO
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: 2
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »

Fecha Recoleccion: 18/12/2024
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240184
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

DESPACHO »

Fecha despacho: 18/12/2024
 Relacion de Viaje: 17 - 205727
 Responsable: OMAR ARLEY-GARCIA AVILA

REPARTO »

Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 23/12/2024
 Hora entrega: 11:31
Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000362777
 Documentos: 000000000001

[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
19/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	16:11 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: direccin de entrega marca en un lote	23/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-362777 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			23/12/2024 11:32:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- sac04 CPR-293911
19/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	16:11 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: direccin de entrega marca en un lote	21/12/2024 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		21/12/2024 08:27:00 a. m.	21/12/2024 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-293911
19/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	16:11 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: direccin de entrega marca en un lote	20/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051		20/12/2024 08:33:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-293911
19/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	16:11 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: direccin de entrega	19/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA	17051		19/12/2024 04:15:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	7625962 CPR-293911

	marca en un lote	<HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSÉCA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	
19/12/2024 DIRECCION 12:00:00 a. DESTINATARIO m. NO EXISTE	16:11 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: direccin de entrega marca en un lote	19/12/2024 Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA 12:00:00 a. con numero de guía- 17-4-2666490 por 1 m. unidades de 1 unidades,	19/12/2024 01/01/1900 07:05:00 p. 12:00:00 a. sac17lid CPR- m. m. 293911



Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Min.Tic 001383 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Mintic
 CIU 4923 Transporte de Mercadería
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESÍA 175000362777

COLVANES SAS. NIT 800.185.308-4
 Principal Carrera 83 # 17B-10 Bogotá
 Atención al usuario Tel (1)7943670
 www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agencia Retenedor de IVA

FEC GENERACION/ADMISION 23/12/2024 11:31		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: CARLOS ALONSO TAMINIÑO				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION			
DIRECCION: K 17 20 36 CASA 25				UNIDADES		Desconocido No.31		1 2	
TEL: 3106729531		CEDULA/TI/NIT		COD. POSTAL ORIGEN		Refusado No.44		1 2	
		150003		CUENTA: 17-001-0000325		No Reside No.35		1 2	
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO				PESO (Kgr)		No Reclamado No.40		1 2	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				1		Oir. errada No.34		1 2	
TEL 7702040		CEDULA/TI/NIT		COD. POSTAL		Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2	
891855130-1		162210397		RECIBE LOS SABADOS: SI		Fecha de devolución al remitente		D: M: A: H: M:	
NOTAS RACK: SOBRES DEV 174002668490 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX				VALOR DECLARADO		Observaciones en la entrega:		1 2	
Nombre CC.Remitente				10000		Fecha estimada de entrega: 26/12/2024		1 2	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:				VAL SERV ME		1 2		1 2	
DOCUMENTO				0		1 2		1 2	
				FLETE VARIABLE		1 2		1 2	
				0		1 2		1 2	
				OTROS		1 2		1 2	
				0		1 2		1 2	
				TOTAL FLETE		1 2		1 2	
				0		1 2		1 2	
				CARTAPORTE:SI		1 2		1 2	
				1		1 2		1 2	

SECRETARIA DE HACIENDA
 SOGAMOSO
 30 DIC 2024
 Omaira Montaña
 C.C.46.356.168
 AUX. ADMINISTRATIVO

El usuario deja expresa constancia que ha leído y conoce el contenido del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en los cartuleros ubicados en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse a nuestra página web o al PBX (1)7943670

COLVANES E. A. S. Informe al Remitente que el cumplimiento de la Ley 1561 de 2012, Normas ambientales, Actas de Privacidad y Políticas de Tratamiento de Datos Personales, su información personal y la del destinatario, suministrada en esta Guía, solo mediante el suministro necesario a la prestación del servicio solicitado, y será suministrada únicamente a la información del servicio y demás que sean requeridos por el destinatario en el momento correspondiente. Para la prestación de PQR remitirse al punto de contacto con el destinatario. PQR 001